



Santiago, marzo 29 de 2019
N°015/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: **Información Relevante**

Estimado señor

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Comisión, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 28 de marzo de 2019, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 17 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N°6 de \$2.- por acción, a pagarse el día 30 de abril de 2019, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2019.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.



Iván Quezada Escobar
Gerente General